

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara y en la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente Moción consecuencia de Interpelación (exp 670/000197)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta el momento, el actual Gobierno, a medida que se iba agotando la legislatura y se manifestaba su debilidad política, aceleró los cambios legislativos, incluido el calendario de implantación de la LOMCE, con objeto de hacerlos irreversibles. Un ejemplo más de lo que estamos viendo en esta recta final de la legislatura donde piensan aplicar el rodillo de forma escandalosa y aprobar más de 40 leyes, habilitando incluso comisiones con carácter legislativo y sin dar tiempo para realizar una tramitación rigurosa y participativa, consultando con colectivos o instituciones afectados por las mismas.

En materia educativa se actuó con una precipitación inusual, porque no ignoran que hay un acuerdo de todas las fuerzas de la oposición desde julio de 2013 para derogar los aspectos más negativos de la LOMCE en la próxima legislatura y por eso no hubo la más mínima sensibilidad para respetar unos plazos razonables de consulta y deliberación que permitiesen tomar decisiones y posibles acuerdos con los componentes de la comunidad escolar, con objeto de evitar los perjuicios de esta precipitada implantación.

Al final del curso escolar, solamente algunas comunidades autónomas han publicado los decretos curriculares, aunque algunas de ellas muy

recientemente, el resto de CCAA, todavía están con borradores o culminando las últimas fases de la norma

Estas circunstancias están alterando gravemente la organización del próximo curso escolar porque tiene relación con el 50% de todo el alumnado de la ESO y Bachillerato, ya que incluye los primeros cursos de ambas etapas. Resulta muy difícil dictar instrucciones sobre los criterios a seguir en la organización de los centros educativos y en numerosas CCAA hay gran incertidumbre, no solamente por parte de los directores de los centros sino también entre el profesorado y las familias.

Respecto al sistema universitario, acaban de hacerse públicos los preocupantes datos respecto a la caída del número de estudiantes universitarios en los estudios de Grado en los tres últimos años, entre los cursos 2012 – 2013 y 2014 – 2015, un total de 73.389, de ellos 51.333 en este último curso que ahora acaba, un 4 % menos que el anterior. La causa no se puede atribuir a un problema de natalidad porque la caída de las matriculas es un porcentaje muy superior a la pérdida de población en rango 18 – 24 años en ese mismo periodo. La explicación hay que buscarla en el aumento de las tasas y la disminución de la cuantía de las becas y ayudas, además del endurecimiento para la concesión de las mismas.

El resultado está a la vista: cada vez hay más desigualdad y los alumnos con menos recursos, o los que no pueden endeudarse sus familias, quedarán sin posibilidades de acceder o permanecer en la Universidad.

En el reciente Informe de la CRUE, publicado la semana pasada, se demuestra que la financiación de las becas está por debajo del promedio de la OCDE y de la UE. En él se señala que durante el curso 2013-14 el importe de las becas para las universidades públicas presenciales se situaba en 2.562 euros, lo que supone un retroceso hasta niveles de hace diez años (curso 2004 – 2005). En

ese estudio, se señala también que la dotación media por becario ha bajado del orden de 700 euros en el período analizado.

Estos datos demuestran que España ha pasado de ser uno de los sistemas universitarios en el que más se aseguraba el acceso a los estudiantes procedentes de familias con rentas más desfavorecidas, a ser realmente excluyente puesto que tiene una de las tasas universitarias más caras y un sistema de becas que exige más resultados a los que tienen peores rentas.

A todo, lo expuesto, se acumulan los problemas derivados de la tasa de reposición y la caída general de la financiación, que provocan un grave deterioro de la docencia y de la investigación. La elaboración de los presupuestos para 2016, necesariamente tiene que recoger compromisos concretos para rectificar la situación actual.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

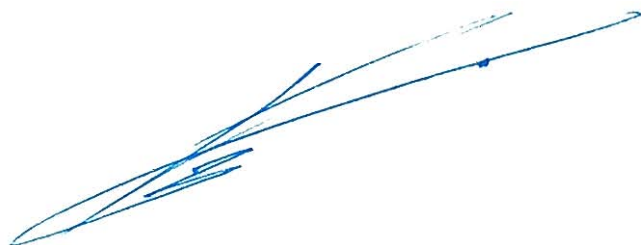
El Pleno del Senado insta al Gobierno de España a:

1. Convocar urgentemente a la Conferencia sectorial de Educación para tratar con todas las comunidades autónomas los problemas derivados de la precipitada aplicación del calendario de la LOMCE y adoptar las medidas legales que procedan para evitar los prejuicios que se generan a los centros, al profesorado y a las familias
2. Recuperar el diálogo con los representantes institucionales del sistema universitario español y con las comunidades autónomas para derivar los graves problemas de financiación, tasas de reposición, becas y precios públicos, que tanto afectan a los estudiantes, al profesorado y a la

sostenibilidad de las universidades públicas de nuestro país en el ejercicio de sus funciones docentes y de transferencia de conocimiento.

3. Adoptar medidas normativas y presupuestaria inmediatas para corregir los problemas señalados.

Palacio del Senado a 9 de julio de 2015



Fdo: Oscar López Águeda
Portavoz GP Socialista



Fdo: Vicente Álvarez Areces
Senador GPS por Asturias